

# Restricciones para visitantes debido al coronavirus

*Actualizado el 23 de junio de 2020*

Gracias por permitir que UCSF Health les brinde atención médica a usted y a sus seres queridos. La seguridad es nuestra máxima prioridad. A fin de seguir protegiendo a todos en nuestras instalaciones y reducir el riesgo de contraer COVID-19, hemos añadido medidas adicionales a fin de asegurar que usted y su familia sigan recibiendo atención de forma segura.

Se evaluará a todos los visitantes y se les pedirá que sigan los requisitos de ingreso que se delinean a continuación. Por la seguridad de todos, le pedimos que respete estas directrices y siga estos procedimientos.

## Proceso de evaluación de visitantes

1. El paciente identificará a un visitante aprobado por día para visitas generales, y el equipo de enfermería o médico lo agregará a la lista de visitantes oficiales.

2. Al visitante se le enviará una evaluación de salud electrónica previamente a su llegada por correo electrónico o mensaje de texto el día de la visita.
3. El día de la visita, el visitante deberá completar y aprobar el proceso de evaluación de tres preguntas antes de su llegada.
4. El visitante deberá mostrar su confirmación de que está aprobado (“PASS”) en el área de la entrada al ingresar al edificio.
5. Se registrará al visitante y se le dará una identificación visible si va a visitar a un paciente en el hospital.

## Requisitos para visitas responsables

1. A todo el mundo se le evalúa a diario.
2. Los evaluadores brindarán una mascarilla quirúrgica que deberá usarse en todo momento en nuestros edificios. No se permiten las mascarillas de tela.
3. Gel/higiene de manos: Los visitantes deberán usar desinfectante de manos al ingresar y durante toda su estadía.
4. Practique el distanciamiento físico seguro manteniéndose a una distancia del largo de dos brazos de otras personas y obedezca las señales visuales en el suelo, los muebles y las paredes.
5. Limite su visita a la habitación del paciente o la clínica; no se entretenga en los pasillos.

## Horario de visita general y directrices por departamento

Departamentos de adultos hospitalizados	11 a. m. – 8 p. m.	Se permite un (1) visitante por día.
Salas de emergencia	Horario abierto	Se permite un (1) cuidador primario por día.
Centro de Natalidad (área	Horario abierto	Se permite un (1) visitante

de parto y maternidad)		por día.
Sala de emergencia	Horario abierto	Se permite un (1) visitante por día.
Departamentos de cirugía	Durante el tiempo que la operación esté en proceso.	Se permite un (1) visitante.
Servicios ambulatorios	Horario de la clínica	Solo se permiten visitantes en la lista de excepción.
Centro Oncológico	Horario de la clínica	Se permite un (1) visitante (a partir del 1 de julio de 2020).
Departamentos de pacientes pediátricos hospitalizados y ambulatorios	Horario de la clínica / horario abierto	Se permite un (1) cuidador primario por día.

## Excepciones en las visitas a pacientes hospitalizados, sala de emergencias, centro de natalidad, cirugía y servicios ambulatorios (visitas esenciales)

1. Las visitas a un paciente que no se anticipa que sobreviva su hospitalización actual se conocen como visitas a pacientes terminales.
2. Visitas a pacientes que están recibiendo cuidados paliativos o para pacientes en etapa terminal. Se permiten visitantes de todas las edades.

3. Visitas por parte de personas que estén legalmente autorizadas a tomar decisiones en nombre del paciente, ya sea en virtud de un poder legal duradero o una declaración de tutor, o un encargado suplente de tomar decisiones conforme al reconocimiento del equipo de proveedores en el caso de pacientes que no tengan capacidad para tomar decisiones.
4. Auxiliares de pacientes con impedimentos cognitivos u otras lesiones neurológicas (p. ej., accidente cerebrovascular) o personas que han desarrollado delirio o demencia en el hospital, y para los cuales resulta necesaria la presencia constante del visitante a fin de reducir el riesgo de daño médico o clínico.
5. Auxiliares de pacientes con discapacidades del desarrollo, discapacidades o limitaciones físicas o impedimentos cognitivos que requieran asistencia.
6. Visitas de familiares y asesores legales para actualizar el testamento u otros documentos legales del paciente.
7. Las situaciones únicas que surjan en que se necesite al visitante deben comentarse con el director de enfermería de guardia.

## Excepciones adicionales para estadías en el hospital y cirugías ambulatorias

- Visitas por parte de personas que estén legalmente autorizadas para tomar decisiones en nombre del paciente, ya sea en virtud de un poder legal duradero o una declaración de tutor, o un encargado suplente de tomar decisiones conforme al reconocimiento del equipo de proveedores en el caso de pacientes que no tengan capacidad para tomar decisiones.
- Auxiliares de pacientes con discapacidades físicas o del desarrollo que requieran asistencia (ejemplos: pérdida auditiva, persona confinada a una silla de ruedas, dispositivo de asistencia ventricular o LVAD, demencia, afasia).
- Se permite un adulto visitante para los menores.

- Los familiares de pacientes que estén recibiendo tratamiento para pacientes en estado terminal o sufriendo un evento agudo potencialmente mortal que, a juicio del equipo de proveedores, se anticipa que no sobrevivan la hospitalización actual.
- Los pacientes y familiares que se beneficiarían de orientación en persona ya sea por la complejidad del material o las necesidades del paciente o de los cuidadores.

## Excepciones adicionales para consultas en clínicas ambulatorias

- Las evaluaciones para trasplantes que requieran que el paciente traiga a su cuidador o a otra persona auxiliar debido a que el equipo clínico necesita asegurarse de que el paciente cuente con un sistema de apoyo integral y debe poder valorar la capacidad del auxiliar para cumplir con las expectativas después del trasplante conforme a las directrices de UNOS y CMS.
- Para servicios de pediatría y el centro de natalidad: Todos los pacientes con una cita en una clínica pediátrica o el Centro de Infusión Pediátrico (esto no se limita a pacientes <18 años de edad debido a instancias en que pacientes con la mayoría de edad puedan tener razones relacionadas con el desarrollo para requerir que un visitante o cuidador los acompañe).
- Para el Centro de Cirugía del Instituto Ortopédico: Todos los pacientes de cirugía pueden venir acompañados de un cuidador o persona de apoyo que sea su fuente de transporte.

## Visitas al Centro Oncológico (visitas esenciales)

- *Se desaconsejan encarecidamente* las visitas de visitantes o cuidadores en persona debido al riesgo de exposición para los pacientes, profesionales médicos y personal y con el fin de reducir la propagación del contagio.

- A partir del 1 de julio de 2020: Se permitirá que entre un visitante adulto o cuidador esencial por paciente después de que se le evalúe en la entrada del edificio o clínica. Los centros más pequeños donde no haya espacio para un distanciamiento físico seguro no podrán permitir a un visitante.
  - Los visitantes no siempre podrán quedarse y participar en la consulta o tratamiento del paciente; sin embargo, podrían tener la opción de participar por Zoom o FaceTime.
  - El personal de la unidad valorará de manera constante el espacio físico y la duración del tratamiento a fin de determinar si el visitante puede quedarse durante toda o parte de la consulta o tratamiento.
  - Nuestros centros de infusión y radioterapia cuentan con espacio limitado y solo se permitirá que se queden los visitantes como excepción. Los pacientes con citas programadas para recibir estos tratamientos deben hablar con el personal antes de su tratamiento para determinar si un visitante podrá acompañarlos a este. Se harán excepciones según cada visita individual. No llegue con un visitante si no se le ha aprobado previamente.
  
- Vivimos momentos muy difíciles y les pedimos a los pacientes y visitantes que sigan las instrucciones del personal y sean tolerantes/comprendidos ante las circunstancias cambiantes y las variaciones en nuestras distintas instalaciones y centros. Por ejemplo, es posible que el paciente y su visitante puedan permanecer juntos para una visita al consultorio en una práctica, pero la próxima vez que acudan, podría pedírsele al visitante que espere afuera.

## Excepciones para visitas pediátricas (visitas esenciales)

1. Trabajadores de caso de DCFC o CPS.
2. Necesidades de alta complicadas: se permiten dos cuidadores primarios para orientación y coordinación. Los ejemplos incluyen, sin tratarse de una lista completa:
  - Atención de 24 horas para pacientes que acaban de recibir una traqueotomía.
  - Citas con proveedores de equipo para capacitaciones que requieran a varios cuidadores.
  - Al momento del alta para asistir con la coordinación de equipo, si se trata de una restricción de levantar peso para la madre (postparto) o padre, madre o cuidador discapacitado.
3. Estudio MIBG: se permiten dos cuidadores primarios para dividir la carga de radiación.
4. Cuidador primario sintomático si es esencial para la atención del paciente y no puede identificarse una alternativa:
  - El cuidador debe usar una máscara en todo momento mientras esté en el campus, incluida la habitación del paciente.
  - El cuidador debe permanecer en la habitación del paciente en todo momento.
5. Hospitalización reiterada postparto en el Centro de Natalidad: se permite que estén el cuidador primario y el bebé en la habitación para promover el comienzo de la lactancia.
6. Pacientes en estado terminal
  - Se permiten dos cuidadores primarios junto a la cama.
  - Se permiten seis visitantes adicionales cuando la muerte sea inminente, para un total de ocho. No se permite más

de un total de cuatro personas junto a la cama del paciente en ningún momento y solo pueden intercambiarse los visitantes adicionales entre sí una vez.

7. Casos quirúrgicos en que el paciente se recuperará en un entorno de atención de salud crítica: se permiten dos cuidadores para el período periquirúrgico y durante el período inmediatamente postquirúrgico en la unidad de cuidados intensivos.
8. Paciente que recibe ECMO durante la inserción o extracción de una cánula.
9. Los pacientes con dificultades conductuales graves diagnosticadas o documentadas que requieran a un segundo cuidador para controlar la conducta durante el período periquirúrgico y mientras se inicia el proceso de hospitalización. Esto podría incluir durante la hospitalización con conversación y aprobación del director de atención de pacientes.
10. Los pacientes con dos o más dispositivos médicos (pacientes del programa FLIGHT) durante el período periquirúrgico y mientras se inicia el proceso de hospitalización.
11. Deterioro del paciente, reanimación cardiopulmonar, Med-State o evento atendido por el equipo de respuesta rápida hasta que la situación se estabilice.
12. Menores del Centro de Justicia Juvenil acompañados por el ACPD (Departamento de la Policía del Condado de Alameda).
13. Conforme se necesite según cada caso individual si no puede encontrarse una alternativa después de consultar con el director de la unidad y el director de atención de pacientes.
14. Los pacientes de COVID y del Centro de Natalidad que requieran atención en una ICU para adultos no tendrían permitido recibir a un visitante, conforme a las restricciones de visitantes para adultos hospitalizados.

## Información para las familias de pacientes en nuestros hospitales

- Los pacientes y sus seres queridos deben designar a una sola persona que sea el punto de contacto para toda la información y las conversaciones con el equipo de atención.
- El punto de contacto designado estará encargado de compartir información con otros familiares o seres queridos que deben tener esta información.
- El punto de contacto designado escuchará de un integrante del equipo de atención al menos una vez al día para actualizaciones regulares, o con más frecuencia si hay cambios importantes en la situación del paciente o en su atención.
- Podrían aplicarse ciertas excepciones según lo determine el equipo de atención.

## Asistencia por consultas virtuales

Le instamos a realizar sus consultas en línea a través de Zoom y FaceTime. [Haga clic aquí](#) para obtener instrucciones.